



PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO



MEJOR
FUTURO
BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, Convoca a participar en el Programa de Becas del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, para el Ciclo Escolar **2019-2020**, a los Estudiantes Sudcalifornianos de los niveles educativos de Secundaria, Preparatoria, Profesional y Post-Grados.

Objetivos del programa de becas

Otorgar becas como estímulo económico, para contribuir a la formación académica y al desarrollo integral de los estudiantes.

Bases de la convocatoria

Con fundamento en el Artículo. 31 del Reglamento Interior del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano. Podrá realizar su trámite ingresando a la página de internet, <http://www.pesbcs.gob.mx>, y dar cumplimiento a los siguientes requisitos, para solicitud de beca y renovación de beca los documentos deberán estar escaneados en formato PDF.

Periodo de registro

Del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2019

(AVISO REQUISITOS)

Para solicitud de beca (NUEVA) y / o (RENOVANTE) (deberá actualizar todos los documentos)

- 1.- Identificación oficial del estudiante o en caso de ser menor de edad del padre o tutor. **INE (vigente).**
- 2.- Acta de nacimiento.
- 3.- Boleta de calificaciones con promedio mínimo de 80. **(Sellada y firmada por la institución).**
- 4.- Comprobante de inscripción al nuevo ciclo escolar. **(Sellada y firmada por la institución).**
- 5.- Comprobante de ingresos del padre o tutor; o estudio socioeconómico, emitido por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cercano a tu domicilio.
- 6.- Comprobante de domicilio (expedición máxima tres meses) (CFE, TELMEX o SAPA)
- 7.- Correo electrónico y número telefónico. **(Celular).**

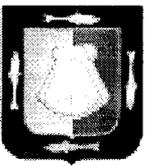
Una vez que haya ingresado la documentación, deberá consultar periódicamente el sistema con su clave personal, con la finalidad de conocer el status de su trámite, el cual puede ser:

VERIFICACIÓN: Se encuentra en proceso de análisis y revisión la solicitud.

AUTORIZACIÓN: Cumplió en su totalidad con los requisitos y se otorga la beca.

RECHAZADA: No cumplió con todos los requisitos, reingresar al sistema, consultar los motivos y realizar las correcciones.

El solicitante no podrá corregir los datos generales de la solicitud de beca, deberá comunicarse al departamento de becas, teléfono (612) 12 428-41.



PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO



MEJOR
FUTURO
BAJA CALIFORNIA SUR

Clasificación, monto y duración de la beca

La beca consistirá en recurso económico bimestral, cubrirá el periodo del ciclo escolar 2019-2020, (septiembre-octubre y noviembre-diciembre, 2019) (enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, 2020), conforme a la siguiente clasificación:

PROMEDIO	TELESECUNDARIA Y SECUNDARIA	PREPARATORIA	PROFESIONAL LOCAL	PROFESIONAL FORÁNEO
DE 8.0 A 8.9	\$ 400.00	\$ 500.00	\$ 900.00	\$ 1,300.00
DE 9.0 A 9.4	\$ 450.00	\$ 600.00	\$ 1,100.00	\$ 1,500.00
DE 9.5 A 9.9	\$ 550.00	\$ 700.00	\$ 1,300.00	\$ 1,750.00
DE 100	\$ 700.00	\$ 900.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00

PROMEDIO	MAESTRIA LOCAL	MAESTRIA FORÁNEA	DOCTORADO
DE 8.0 A 100	\$ 1,600.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00

Mecanismos de selección

Quienes cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados por el Comité Técnico Interno del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

Resultados de las solicitudes autorizadas

Se darán a conocer a través de la página en internet <http://www.pesbcs.gob.mx>, el día 15 de octubre de 2019.

Los estudiantes que obtengan el beneficio de becas para el ciclo escolar 2019-2020 de los niveles educativos preparatoria, universidad y postgrado, deberán renovar su beca (**apartado de convocatoria requisitos para renovación de beca**) en el mes de febrero de 2020, para seguir recibiendo este beneficio.

Para información, acudir a las oficinas del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, ubicadas en Boulevard Constituyentes esquina con Calle Cabrilla Fraccionamiento Fidepaz, 3er. Piso S/N La Paz, Baja California Sur, comunicarse al teléfono (612)12428-41 o correo electrónico becasparati@hotmail.com

ATENTAMENTE



PATRONATO
DEL ESTUDIANTE
SUDCALIFORNIANO

Lic. José Humberto Lucero Castro
Director General del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano

La Paz, Baja California Sur a 15 de agosto de 2019.